

COMPañÍA
“SERVICIOS MINNING
RENTAL SEQUIPMENT MRE
S.A.”

INFORME DE COMISARIO
AÑO FISCAL 2014

Esp. Tributario Ing. Com. Marco Antonio Zúñiga
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA “SERVICIOS MINNING RENTALSEQUIPMENT MRE S.A.”

EJERCICIO FISCAL AÑO 2014

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANTECEDENTES.

Como Comisario nombrado por la Junta General de Socios; en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe.

OBJETIVOS.

EL PRESENTE INFORME SE LIMITA A ESTABLECER:

- Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

- Comentario sobre los procedimientos de control interno.



- Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y de acuerdo a las circunstancias.

Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

CAPÍTULO I

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

1. DISPOSICIONES LEGALES.

- ❖ La Compañía se constituyó el 24 de septiembre de 2014 ante la Doctora Ruth Ortega Ortiz, Notario Público Décimo Segunda del Cantón Cuenca; y aprobada en la Intendencia de Compañías de Cuenca.
- ❖ La COMPAÑÍA Servicios Minning Rentalsequipment MRE S.A., de acuerdo a lo estipulado en la Ley mantiene en sus archivos los libros y expedientes de acuerdo al siguiente detalle:
 - Libro de Accionistas
 - Actas de Junta General de Accionistas

2. OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.

La Compañía se dedicara a la compra y venta, importación y exportación de equipo y maquinaria minera, también brindara servicios de alquiler y renta de este tipo de maquinaria y equipo, así como otros servicios de apoyo de actividades relacionadas a la minería. En estricto cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.



Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la junta de socios, y que de nuestra opinión consideramos que la Administración no ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

CONCLUSIÓN

La Administración, no ha cumplido satisfactoriamente con la aplicación de las Resoluciones.

4. OPINIÓN SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, INFORME ENTREGADO POR GERENCIA, ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

La Gerencia de la Compañía conforme lo establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.

La Memoria presentada por la Administración, revela:

La Compañía ha obtenido resultados favorables a pesar de haber sido constituida a fines del mes de septiembre del año 2014 ha obtenido ingresos de 79755.01 dólares y sus gastos son mínimos que nos da un valor de 18.404,32 dólares.

Y se realiza algunas adquisiciones de activos, así como también se cumple con las obligaciones fiscales y el IESS.

CONCLUSIÓN:

El Informe de la señora Gerente cumple con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías; pero, es de responsabilidad de la Junta General de Socios, sobre el Informe de la señora Gerente, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc. y acoger las recomendaciones formuladas.



COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

1. MANUALES.

No se dispone de Manuales que determinen normas y básicamente procedimientos, en las áreas Administrativa, Financiera y para el uso del sistema informático en lo referente a la mecanización de los módulos, sus archivos, sus protecciones, etc. Esto no significa de la existencia de un Control Interno acorde a los requerimientos de la compañía, por lo contrario existe Control Interno sustentable.

2. DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; y, se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Todas las transacciones de partida doble llevan su Asiento de Diario, con el debido soporte de documentos originales, tanto en el acto de compra como en el proceso de cancelación; al igual en los Asientos de Diario de provisiones y ajustes. Estos asientos de Diario en su totalidad deben contener la firma de la señora Contadora y del señor Gerente. De esta forma se está día a día conformando el DIARIO GENERAL, que es el Libro de entrada original en cumplimiento con lo dispuesto en el Código de Comercio.

Los Informes de procesos de control interno como Conciliaciones Bancarias, Conciliaciones Tributarias, Estados Financieros mensuales, y otros, deben contener firma de ejecutor y de la señora Gerente.

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO:

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de “control interno contable” de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA’s. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito



establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno; con la recomendación de que los procedimientos y políticas que se observan sean puestos por escrito, tanto en el campo administrativo dando énfasis al Recurso Humano y tanto en el campo financiero y contable.

En lo relacionado al cumplimiento tributario, es menester resaltar la situación de cambios normativos que ineludiblemente obliga a la Señora Contadora y demás personal involucrado en el proceso, a prepararse estudiando y asistiendo a seminarios serios; para esto, es menester del apoyo nutrido de la Gerencia.

CAPÍTULO II

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2014, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

- **Estado de Situación Financiera**
- **Estado de Resultados**
- **Flujo de Efectivo**
- **Notas a los Estados Financieros**

Nota: La compañía NEGLOBEC S.A., es su primer año que está en proceso de operación es por eso no se puede realizar un comparativo de un año al otro.



INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014
COMPAÑÍA: "SERVICIOS MINNING RENTALSEQUIPMENT MRE S.A."
ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO

ACTIVO \$ 168.183,42

NOTA N° 01

ACTIVO CORRIENTE

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Grupo de cuentas que se estiman van a ser convertidas en dinero dentro de un año a partir de la fecha del balance.

La cuenta bancos es conciliada mensualmente.

| | |
|------------------------|---------------------|
| | <u>Año 2014</u> |
| Banco Pichincha | \$ 39.655,81 |

Cuentas por Cobrar a: Clientes y provisión para incobrables conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno.

| | |
|---------------------------------|---------------------|
| CTAS. POR COBRAR | <u>Año 2014</u> |
| Cuentas x cobra clientes | \$ 18.920,00 |
| Impuestos | \$ 1.595,10 |



SUGERENCIAS,

La Gerencia, pese a un cumplimiento ordenado, mantenemos estas recomendaciones como práctica sana administrativa:

NOTA N° 02

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Propiedades, planta y equipo, se considera a toda clase de bienes u objetos corpóreos, adquiridos para uso y servicio permanente en sus actividades operativas; y, que por lo tanto no están destinados a la venta.

Las Propiedades Planta y Equipo está compuesto de:

| | <u>Año 2014</u> |
|---------------------------------------|---------------------|
| Maquinaria y Equipo | \$ 62.958,36 |
| Réflex AZ Shot W/Carry Case | \$ 9.300,42 |
| Eq. Orientación Réflex Instr. | \$ 5.399,99 |
| Ironhorse-1 | \$ 21.041,30 |
| Ironhorse-2 | \$ 21.041,30 |
| Vehículo, Equipo de transporte | \$ 51.660,00 |
| Excavadora Bobcat E26 | \$ 51.660,00 |
| (-) Depreciación acumulada | \$ (430,50) |



PASIVO \$ 106.032,73

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de la empresa para con terceras o segundas personas.

NOTA N° 03

PASIVO CORRIENTE.

| CTAS. POR PAGAR | <u>Año 2014</u> |
|------------------------------|-----------------------------|
| Cuentas x cobra | \$ 101.686,85 |
| Impuestos x Pagar | \$ 4.304,10 |
| Otras cuentas x pagar | \$ 41,78 |

Pasivo es a Corto Plazo, este grupo de cuentas comprenden todos los valores a pagar por parte de la Compañía, dentro del plazo de un año:

SUGERENCIAS:

La señora, Contadora,

Mensualmente debe conciliar las cuentas contables con los documentos, y de los resultados informará a Gerencia General

PATRIMONIO \$ 62.150,69



NOTA N° 04

El Patrimonio, está conformado por el Capital Social, es el único valor del patrimonio ya que es una compañía nueva que recientemente en el año 2014 no tuvo un movimiento regular.

| Descripción | <u>Año 2014</u> |
|-------------------------------|---------------------|
| Capital Suscrito | \$ 800,00 |
| Utilidad del Ejercicio | \$ 61.350,69 |

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.

La Cuenta Resultados, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación; cómo podemos observar en el cuadro siguiente refleja utilidades ya que la empresa está en un buen proceso de operatividad.

NOTA N° 05

| Descripción | <u>Año 2014</u> |
|--|---------------------|
| Ingresos Operacionales | \$ 79.755,01 |
| Gastos de Administración y Ventas | \$ 18.404,32 |
| Utilidad | \$ 61.350,69 |



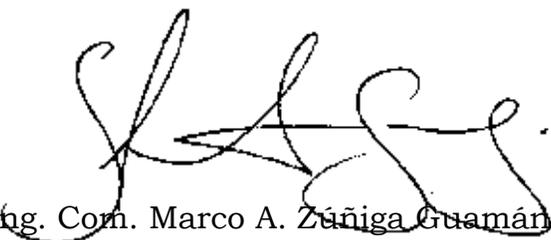
INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014
COMPAÑÍA: “SERVICIOS MINNING RENTALSEQUIPMENT MRE S.A.”
ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2014, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

Gracias a los administradores y funcionarios de la compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Cuenca, a 17 de abril del 2015.


Ing. Com. Marco A. Zúñiga Guamán
COMISARIO DE “NEGLOBEC S.A.”